

# DIARIO BALEAR.

JUÉVES 27 DE DICIEMBRE DE 1832.

† San Juan apóstol y evangelista.

Sale el sol á las 7 y 24 minutos: pónese á las 4 y 36 minutos.

## NOTICIAS DIVERSAS.

**HOLANDA.**—*La Haya* 20 de noviembre.—Se ha decretado la movilización de la segunda clase de la guardia comunal ó cívica. Esta disposición refuerza el ejército con un efectivo de 430 hombres disponibles, todos en la fuerza de su edad de 25 á 40 años, y animados del mejor espíritu.

## DEBERES DE LA GRATITUD.

.....*Nada deseo tanto como la felicidad de un reino, con el cual estoy gustosamente identificada, y para cuyo engrandecimiento no omitiré cuidado ni esfuerzo alguno.*

Contestacion de la REINA  
nuestra Señora á la alocucion  
del Consejo Real.

La reunion de los hombres en grandes familias ó sociedades encierra desde luego en sí misma una abnegacion de intereses individuales en pro de la causa comun, cuya prosperidad indemnice á todos los miembros: comprende un pacto entre el gobernante y los gobernados, sacrificando el primero su reposo y tiempo para entregarse á la detenida meditacion de cuanto sus luces le propongan como proficuo al bien de los súbditos segun el carácter, clima y recursos que les sean peculiares; y los segundos las miras del propio interes, á cuya plenitud renunció cada uno desde que se pro-

( 2 )  
 puso la vida social, con la que es incomparable el egoismo de la naturaleza.

No es fácil decidir hácia qué parte se inclinaria la balanza que equitativamente pesase á cuál de los dos contratantes ha podido dominar mas en todos tiempos el natural deseo del interes individual, que propende á la propia comodidad; mas si se atiende á que un gobernante, por razon del distinguido puesto que ocupa, mira en primer lugar á los gobernados con los ojos de un padre; considera que de sus desvelos depende la solidez de su posicion, y se apasiona por precision de la gloria, hallando en el juicio de la posteridad un resarcimiento abundante de cuanto tenga por su parte que sacrificar, desde luego se deduce que tan nobles motivos han de influir mas poderosamente en él que en los gobernados, los cuales solo pueden proponerse positivas y actuales ventajas, tocadas instantánea ó cuando menos prócsimamente.

En España no es problemática esta cuestion, pues siempre se ha presentado la Fama junto al solio animando la generosidad de sus Monarcas, y un entrañable amor del bien público que se legan como en herencia. Ella trasmitirá con gloriosos acentos á la mas remota posteridad los benéficos actos de nuestro augusto Monarca en favor de su pueblo, mucho mas notables por haber tenido que luchar para su realizacion con circunstancias extraordinarias, con acontecimientos imprevisibles, y con el choque de sentimientos, que siempre entorpecen los esfuerzos de la mano mas potente y bienhechora. En medio de estas crisis los establecimientos de beneficencia han prosperado, y el impulso dado á las empresas útiles ha producido inesperados efectos en la industria, al paso que provechosos en alto grado al comercio; y lo que realza de todo punto las lisonjeras esperanzas concebidas del celo del amante Monarca que nos dirige es la renovacion de la mas dulce promesa hecha en su augusto nombre por la fiel intérprete de sus íntimos afectos, la REINA nuestra Señora, cuando dice *queno omitirá cuidado ni esfuerzo alguno para el engrandecimiento de este reino.*

He aqui el paladion, que custodiado por la fidelidad española la afianza un porvenir mas próspero cada vez; pero es necesario que cada cual contribuya á este esfuerzo que verdaderamente se necesita. Personas hay que semejantes al ligero vulgo, en quien toda mudanza, toda modificacion en la marcha gubernativa se le presenta como una mina, repentina y milagrosamente abierta, en la que el oro se viene por sí mismo á las manos sin las fatigas de la explotacion, se dejan arrastrar de todo nuevo viento, satisfechas de que van con

él á entrar rápidamente en el puerto, y gritan y han gritado en todas épocas, figurándose que en el difícil arte de gobernar se hace en cada ocasion de estas descubrimientos tan portentosos como en la física y mecánica para adelantarse al tiempo y aprocsimar las distancias. El ambicioso sueña al momento dignidades, el militar recompensas, estímulos el artista, franquicias el comerciante, honores el sabio, alivios el labrador; y aun la turba de los que no pertenecen á clase alguna de estas ve acercársele el ídolo placentero del empleismo, que es su divinidad tutelar.

Ilusiones son estas tan acreditadas por la esperiencia, como perjudiciales al gobierno y á los súbditos, pues no pudiendo verificarse sin tiempo las mejoras, ni verse los efectos sin la agitacion de las causas, resulta que para aquellos que se figuran repentinos beneficios pierden su prestigio las mejores disposiciones; y si la malevolencia se interesa en desfigurarlas, va quedando poco á poco desnudo de su fuerza moral cuanto dicte el mas consumado saber político.

No es necesaria una gran instruccion para dejar de conocer las profundas llagas que desde la invasion francesa se han abierto cada vez mas en el cuerpo político; la diestra mano de una Soberana ha aplicado el primer apósito, llamando á todos los españoles á la union; pero no deberemos ser tan necios que nos prometanos sanar al solo impulso de su beneficencia, sin contribuir tambien con esfuerzos de nuestra parte. Es indispensable sujetarse á la tranquilidad; no reusar el cauterio, y apreciar el beneficio de la salud, considerando cuán escuálida estaba ya nuestra patria, que fué un tiempo por su vigor la señora de las naciones.

Todo el que despreocupadamente se suponga en la situacion de los que, llamados junto al solio en circunstancias como las presentes, tienen que poner en práctica ideas gubernativas, aun de aquellas cuya teoría les sea familiar bajo todos sus aspectos, osará mas bien compadecerlos que sindicarlos, mirándolos como trasladados de repente á una pieza oscura, en la que no es fácil ver tan pronto los objetos con distincion; pero confiado en la mano poderosa que los guia, y en el deseo del acierto que les anime, esperará reposadamente que se enseñoreen de su posicion, y vayan dirigiendo sucesivamente y á donde mas convenga sus miradas.

Las de nuestra tierna Madre se han fijado inmediatamente en la clase primera del estado, que es la de la agricultura; y no sin una deliciosa sensacion hemos insertado en nuestro último número las sencillas voces de la gratitud rural á su amorosa providencia sobre apremios á los pueblos. No pierde de vista el otro polo de la pública

alicidad de un reino, que es el comercio; y dando á una el precepto y el ejemplo, no duda sacrificar sus prerogativas, sujetándose á los derechos de aduana prescritos, así como todos los individuos de la Real Familia. Esto da bastantemente á entender que sus principales providencias tenderán á la prosperidad de estas dos clases, y con ella á la de toda nuestra patria.

Para tan importante objeto, y en grata correspondencia debida á los *cuidados y esfuerzos* que nos promete una Soberana *identificada con la felicidad del reino*, son menester también esfuerzos y cuidados cooperativos de nuestra parte: postergacion de ávidas miras individuales al bien comun; renuncia del yo al nosotros, y sacrificios de preferencias, que si en otros tiempos fueron condignas recompensas de servicios hechos al estado, hoy deben mirarse como títulos que por sí mismos obligan á mas leales sacrificios. Es indispensable en fin que cerrando los oídos como el prudente Ulises á los cantos de traidoras sirenas, que quisieran sepultarnos en el océano de inquietudes, nos atemos con los lazos de un fiel agradecimiento al firme mastil de nuestros escelsos Monarca D. FERNANDO VII y DOÑA MARÍA CRISTINA, SU augusta consorte, que cifran su propia gloria en nuestro engrandecimiento.

---

#### AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

*Orden de la plaza del 26 para el 27 de diciembre.*

Gefe de día el teniente coronel D. Pascual de Lacalle, comandante del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

*Administracion de Rentas de Mallorca.—Frutos civiles.*

Los dadores á esta contribucion pueden conocer la absoluta necesidad de solventar sus débitos en los pocos dias que quedan del presente año, cuarto trimestre y último mes; de consiguiente deben satisfacerlos antes de 1.º de enero próximo, pasado el cual, y en conformidad de los Reales decretos de la REINA nuestra Señora, la Administracion pedirá el apremio prevenido contra los morosos, tanto por el año que acaba, como por los atrasados. Palma 26 de diciembre de 1832.—Pedro de Fuertes.

—El que haya encontrado un pañuelo blanco con dos monedas de oro, que se perdió ayer por la noche, avise en esta imprenta, donde darán razon de su dueño, y este una competente gratificacion.

IMPRENTA DE GUASP.